

ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS
CONSEJO ACADÉMICO
ACTA NO. 002 DEL 1 DE ABRIL DE 2008

En Cartagena de Indias, siendo las 10 AM del día 1 de abril de 2008, se dio inicio a la sesión de Consejo Académico en la oficina de Vicerrectoría Académica.

La doctora Estela Barreto, Vicerrectora Académica y delegada de la Rectora para el Consejo Académico, y Elzie Torres Anaya Secretaria del Consejo, instala la reunión y da lectura al Orden del Día, así:

1. Verificación del quórum
2. Grados: Documentos, Carné, Programación, Ceremonia, Trabajos, Listados y Trabajos Meritorios
3. Convenios SENA, MINCULTURA, FENALCO, INEM
4. Resolución de Presentaciones de Estudiantes en Eventos
5. Planes de Acción y Programas Curriculares
6. Producción Académica: de Textos y Publicación de revista
7. Estudio de Casos
8. Electivas para programas de educación superior de ESBA
9. Proposiciones y Varios

Se sometió por la señora presidente del Consejo, el Orden del Día a la aprobación de los miembros, se aprobó por todos los presentes, sin modificación. Seguidamente se procede al desarrollo del orden del día respectivo:

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. Verificación de quórum

Asistieron los siguientes miembros:

ESTELA BARRETO ALVAREZ	Vicerrectora Académica
EDUARDO HERNÁNDEZ FUENTES	P.U. Dir. Programa de Artes Plásticas
RUPERT SIERRA SALAZAR	P.U. Dir. Programa de Música
MIGUEL ÁNGEL PAZOS	P.U. Dir. Programa de Artes Escénicas
LUIS GABRIEL OBANDO	P.U. Dir. Programa de Diseño Gráfico
LAURIANO ALCALÁ PAREDES	Representante de los Profesores
WILMER RINCÓN PUELLO	Representante de los Estudiantes

Invitados

JUAN FERNANDO CÁCERES	Director de Investigaciones
KELLY PALENCIA	P.U. Admisiones, Registro y Control Acad.
LUCY PRIETO	Coordinadora Programa Prod. R y T.V.
JUVENAL MIRANDA	Coordinador Programa Diseño Industrial

2. **Grados: Documentos, Carné, Programación, Ceremonia, Trabajos, Listados y Trabajos Meritorios.**

Estos puntos son presentados de manera específica y general por la Jefe de Admisiones Registro y Control Académicos de la siguiente manera: Presenta 20 fólderes con la documentación previamente revisada por Admisiones y Registro y por las siguientes dependencias: Vicerrectora Académica, Directores de Programa, Asesor de Control Interno y Secretaria General, presenta toda la documentación y ante el Consejo para formalizar el proceso y proceder a avalar del listado de graduandos. Igualmente informa que se encuentran todos los Paz y Salvos de los Trabajos de Grado, se da lectura los Títulos de los Trabajos con sus autores y se resaltan los trabajos valorados como Meritorios.



ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA NO. 002 DEL 1 DE ABRIL DE 2008

Presenta todos los carnés correspondientes a las solicitudes de grado, se procede con la inclusión de dichos nombres en la lista para las actas y diplomas y se avala ser incluidos en la programación del día 3 de abril.

Se anexa listado.

Se procede con la legalización de los Diplomas y de los Reconocimientos para los Trabajos de Grado Meritorios, considerados de esta manera por los jurados calificadores quienes reconocieron la calidad, entrega y esfuerzos, se aprueba hacer público este estímulo ante la comunidad educativa de la ESBA. Se anexa listado.

Los trabajos de grado, se revisaron por los participantes, se recibe el informe en el Consejo Académico por parte del Director de Investigaciones y se entregan a Biblioteca en original y copia. La legalización de derechos de autor está consignada en los formatos respectivos. Aún existe poca información de los beneficios que pueden recibir de la Institución si ceden sus derechos para publicaciones.

3. Convenios

*SENA

1. Los Cursos de Capacitación son los siguientes: Pedagogía Básica, Empresarismo y Atención al Cliente. A su vez la ESBA ha matriculado en cursos libres a 120 estudiantes del SENA. Se le encarga la tarea de las Preinscripciones a Wilmer Rincón para proceder con la formalización y enviar la documentación al SENA. Estos Talleres forman

2. Taller de Luthería: Proyecto de gestión del CEIBA, la Vicerrectora informa de los avances de las Gestiones que se hace a través del CEIBA, de la necesidad de las Inscripciones y de la importancia de esta Alianza Académica entre las regiones. El curso s apoyado por el Área Cultural del Banco de la República. Este proyecto es avalado y gestionado por las partes.

* INEM

Se da lectura al Convenio, para aval del Objeto del mismo y del compromiso de las partes por parte del Consejo Académico. Habrá una Comisión Académica que se dirigirá al Rector del INEM para solicitarle de la promoción del mismo y divulgación ante la Comunidad Educativa. Este Convenio marco es para beneficio de los programas de la oferta educativa de la ESBA.

*MINCULTURA

EL Director de Programa de Artes Escénicas presentó ante el Comité de los Martes el documento recibido en Bogotá durante los días que estuvo en dicha ciudad. En Consejo Académica se presenta la propuesta y se avala seguir con el trámite académico, se procede de acuerdo con los lineamientos de Vicerrectoría Académica.

* FENALCO BOGOTÁ:

Proyecto avalado con gestiones del CEIBA. Se hicieron los contactos y se socializó la información desde el mes de febrero. Se adelantan acciones con el Director de Programa de Artes plásticas y de Diseño Gráfico. Se ha invitado a Docentes, Estudiantes y Egresados a participar. Es una exposición con posibilidades de venta como lo expresó FENALCO en su comunicación. Igualmente se espera la participación de un grupo musical.

ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS
CONSEJO ACADÉMICO
ACTA NO. 002 DEL 1 DE ABRIL DE 2008

4. Resoluciones Académicas

Existe un primer documento del año 2003 en relación con la participación de los grupos, muestras, participaciones y exposiciones de estudiantes de artes plásticas y escénicas.

Se hace necesario retomar este documento para actualizarlo para superar inconvenientes que por este concepto se han presentado. Esto con el fin de verificar cual es la participación de los estudiantes cuales son los créditos y beneficios que recibe tanto la Institución al respecto, dado el proceso formativo en que se encuentran los estudiantes.

La Vicerrectora Académica adelanta gestiones para que cada grupo tenga su portafolio de presentaciones con foto, reseña, participantes y poder gestionar acciones e carácter institucional para dichos grupos. En este proceso se espera la participación activa y decidida de los Directores de Programa y Coordinadores.

5. Planes de Acción y Programas Curriculares

*Los planes de Acción: corresponden a la labor administrativa-Académica de cada uno de los jefes de dependencia de la Vicerrectoría Académica. Se hará control y revisión tanto por la Vicerrectora como de la Rectora. EN concordancia con las instrucciones de Vicerrectoría Académica éstos deben ser participativos y deben evidenciar las acciones del Director y de cada docente vinculado al programa.

*Los Planes Curriculares: corresponden a las Gestiones de Vicerrectoría Académica con el apoyo de los Directores de Programa, se espera que estén listos en concordancia con la REFORMA ACADÉMICA 2008 y bajo los lineamientos y orientaciones brindados en la Capacitación por la Vicerrectora Académica en la Jornada Pedagógica de Febrero de 2008.

6. Producción Académica de Textos Publicación de Revista:

Se resalta su importancia y sentido en la vida de la Universidad. Se trabaja por incentivar a Directivos, Docente y Estudiantes al respecto.

* Periódico: Es invitada la periodista Ana Cecilia García para formalizar la entrega de los artículos para el periódico. Se comprometieron todos con la entrega oportuna del artículo solicitado.

- Segunda Publicación de la Revista Ojo Al Arte: La Vicerrectora Académica informa de los avances al respecto, de los diálogos con el Maestro Alfredo Guerrero Artista Invitado para hacerle homenaje de su obra en la Revista Institucional. Igualmente explica los puntos a tener en cuenta, los requisitos e invita formalmente a todos los Académicos a escribir. Se acuerda atender al Maestro Guerrero el 4 de abril a las 3:00 p.m. en la oficina de la Vicerrectora para puntualizar aspectos generales de la publicación.

7. Estudio de casos académicos:

Los casos son presentados por Admisiones registro y control académicos, se anexa listado de los casos atendidos de Artes Plásticas y de Música.

Se anexa listado.

La Vicerrectora resalta la importancia de los Comités Curriculares para que el Director de Programa y los Coordinadores de Programa atiendan los casos de maera oportuna. Les recuerda que estas reuniones



ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS
CONSEJO ACADÉMICO
ACTA NO. 002 DEL 1 DE ABRIL DE 2008

se deben programar con los Representantes de Docentes y Estudiantes cada semana y deben levantar un informe de las mismas.

Les informa que los casos especiales de estudiantes relacionados con el comportamiento, trastornos, desequilibrios familiares y personales y de relaciones interpersonales deben ser atendidos profesionalmente por el Equipo de Bienestar Institucional, de allí la importancia de estar atentos a las dificultades que se presenten.

8. Electivos programas de educación superior de ESBA

El Consejo Académico de la ESBA, en su sesión de 1 de abril de 2008, autorizó un grupo de asignaturas como electivas para los programas de educación superior, artes plásticas- artes escénicas- música- diseño gráfico, ofertados por la Institución, debidamente aprobados por el Ministerio de educación Superior.

Autorizar las siguientes asignaturas como electivas para los programas de educación superior de la Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias en los programas de:

ELECTIVAS PARA ARTES PLÁSTICAS- ARTES ESCÉNICAS- MÚSICA- DISEÑO GRÁFICO

Pedagogía

- P I - 05 Introducción a la Teoría. Elaboración de conceptos pedagógicos
- P II - 06 Modelos Pedagógicos
- P III - 07 Gestión y Legislación Educativa
- P IV - 08 Elaboración y Control de Proyectos para la Institución Educativa
- P V - 09 Presentación y Evaluación de resultados de los presentados
- P VI- 10 exposición de Resultados direccionados a los trabajos de grado

Tecnología

- T I - 05 Introducción a los medios audiovisuales Teorías. Elaboración de conceptos de la tecnología T II
- 06 Lenguaje audiovisuales
- T III - 07 Gestión para la Producción de audiovisuales
- T IV - 08 Elaboración y control de proyectos para video y TV Escenotecnia
- T V - 09 Presentación y Evaluación de resultados TV Escenotecnia direccionados a los trabajos de grado
- T VI - 10 Exposición de resultados Trabajo de grado y Toma direccionados a los trabajos de grado

Acuarela

- AI - 05 Introducción al Medio Referentes- Objetivo de la asignatura-el proyecto
- A II- 06 La Acuarela como Técnica Proyectiva Bocetos/ Historia
- AIII- 07 Proyecto- El cuerpo Humano /historia AIV- 08 Proyecto-El Retrato
- AV -09 Proyecto- Paisaje
- AVI-10 Exposición de resultados Trabajo de grado y Toma direccionados a los trabajos de grado

Dibujo

- DI - 05 Introducción-elaboración de proyecto gráfico individual referentes históricos-modelos de proyectos
- DII- 06 Posibilidades de indagación y experimentación gráfica
- DIII - 07 Definición de propuesta DIV- 08 Desarrollo monitoreados/asistencia personalizada
- DV - 09 Presentación propuesta articula a proyectos de grado
- DVI - 10 Exposición de resultados Trabajo de grado y Toma direccionados a los trabajos de grado

Pintura

- PPI - 05 Introducción elaboración de proyectos pictóricos-análisis de referentes modelos de proyectos
- PPII - 06 Indagación a experimentación pictórica
- PPIII - 07 Definición de propuestas PPIV - 08 Desarrollos monitoreados



ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS
CONSEJO ACADÉMICO
ACTA NO. 002 DEL 1 DE ABRIL DE 2008

PPV - 09 Presentación propuesta articulada a proyectos de grado

PPVI- 10 Exposición de resultados Trabajo de grado y Toma direccionados a los trabajos de grado

Luthería

LI - 05 Introducción a la Luthería Teorías. Elaboración de conceptos de la Luthería

LII - 06 Modelos de Instrumentos

LIII - 07 Gestión para manejo y mantenimiento de Documentos

LIV - 08 Elaboración de Proyectos de la Organología y Pedagogía tradicional

LV - 09 Presentación de resultados de Proyectos direccionados a los trabajos de grado

LVI - 10 Exposición de resultados direccionados a los trabajos de grado

Gestión Cultural

GCI - 05 Introducción a la gestión cultural teorías. Elaboración de conceptos de la gestión cultural GCII

- 06 Referentes de gestión cultural de proyectos culturales

GCIII - 07 Gestión Cultural para la formación de Empresa

GCIV - 08 Elaboración de Proyectos de Empresarismo

GCV - 09 Presentación de Resultados direccionados a los trabajos de grados

GCVI - 10 Exposición de Resultados direccionados a los trabajos de grados.

Por la Vicerrectoría Académicas, las Direcciones de Programas y Oficina de Admisiones Registro y Control Académico se procederán en cumplimiento a lo ordenado en el presente acto.

9. Proposiciones y Varios:

RELACIONES INTERUNIVERSITARIAS:

Semana Héctor Rojas Herazo: Invitación de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad de Cartagena. Se acepta la Invitación y se participa con 4 grupos Musicales y con una muestra de Artes Escénicas. Se le dará los créditos a la ESBA.

CURSO DE CAMAROGRAFÍA:

Después de un análisis detallado acerca de los conocimientos prácticos en este campo de la Coordinadora del Programa de Producción de Radio y Televisión presenta la propuesta del Taller a Vicerrectoría Académica. Cuenta con el aval del CEIBA. Se da un abono simbólico para apoyo del programa.

PROMOCIÓN DE PROGRAMAS:


El Director de Programa de Artes plásticas, presenta la solicitud que orientadores profesionales puedan apoyar la gestión de promoción. Es importante explicar la importancia del arte hoy por ello es importante realizar las visitas puesto que las universidades ya han abierto las inscripciones para el próximo semestre.

SEGUNDA PROFESIONALIZACIÓN

EL profesor Laureano Alcalá presentó la solicitud de apertura de publicación e inscripciones. La Vicerrectora le da las indicaciones al respecto.

La reunión se dio por terminad siendo las 12: 15 PM. para constancia firma por quienes intervinieron. Dada en Cartagena de Indias, el día 1 días del mes de abril del 2008.


ESTELA BARRÉTO ALVAREZ
Vicerrectora Académica


ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria General